

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y la Dirección de Juventudes del Gobierno del Estado de Jalisco convocan a jóvenes estudiantes de universidades públicas y privadas del estado de Jalisco a participar en el

CONCURSO DE DEBATE UNIVERSITARIO 2022 DEMOCRACIA Y PAZ

OBJETIVO

Promover valores y prácticas democráticas en la comunidad universitaria de jóvenes, a través de un ciclo de debates en los cuales se difunda la cultura cívica y el ejercicio deliberativo, para fomentar el diálogo y las relaciones sociales basadas en valores cívicos y éticos en pro de una cultura de la paz, la participación y la convivencia fundada en el respeto a los derechos humanos.

JUSTIFICACIÓN

En el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCVICA), se promueve la participación de la juventud en el Estado de Jalisco, a través de un espacio formativo que requiere del análisis, estudio y deliberación profundos de diversos temas de participación ciudadana y cultura política democrática.

BASES

I. PARTICIPANTES Y REGISTRO.

Para la organización del presente concurso se conformará un cuerpo colegiado, denominado comité organizador, compuesto por cinco personas, tres de ellas consejeras o consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana, y dos personas de la Dirección de Juventudes de Jalisco. El comité organizará el concurso y decidirá sobre las cuestiones que no estén propiamente establecidas en la presente convocatoria, pero que por su naturaleza emergente necesitarán resolverse. El comité organizador es la máxima instancia y sus decisiones son inapelables.

De conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, podrá participar estudiantado de universidades públicas y privadas del estado de Jalisco.

El cupo límite del presente concurso será de 16 equipos. Los 16 equipos serán de universidades públicas y privadas. Participarán por invitación directa del comité organizador. Podrán participar hasta dos equipos de una sola institución académica.

La invitación directa se realiza con base en el historial de participación de las universidades del presente concurso en ediciones anteriores.

Cada equipo deberá estar integrado por una mujer y un hombre de la misma institución de educación superior.

En caso de que a la fecha de cierre de la presente convocatoria no se cuente con el registro de 16 equipos, el comité organizador podrá aceptar el registro de un tercer equipo de cualquier universidad en Jalisco a petición expresa de la misma, si hubiese dos o más instituciones interesadas se dará el registro extra de manera aleatoria por parte del comité organizador.

Por el contrario si se agota el supuesto establecido en el párrafo anterior, el concurso se llevará a cabo con los equipos que se hayan registrado, garantizando la participación en dos debates en la etapa eliminatória por cada equipo.

a) Recepción de registros

El comité organizador del Concurso de Debate Universitario 2022 es la máxima instancia en la organización del presente concurso y las personas que lo integren serán designadas por la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y la Dirección de Juventudes de Jalisco. Entre otras atribuciones, será el encargado de recibir los registros de los equipos, para lo cual cada universidad deberá enviar un oficio dirigido a la consejera presidenta del IEPC Jalisco, Mtra. Paula Ramírez Hóhne, en donde se ponga los nombres de las personas que integran el equipo. En caso de ser dos equipos, se necesitará precisar los nombres de las personas para cada uno de los equipos. La integración de los equipos es intransferible, es decir, una persona no podrá participar en dos equipos, aunque se trate de la misma institución educativa. El oficio podrá entregarse en las instalaciones del IEPC Jalisco en la Oficina de Partes o en el correo electrónico: [participacionciudadana@iepcjalisco.org.mx](mailto:participacionciudadana@iepcjalisco.org.mx) con fecha límite del 31 de octubre de 2022.

Los equipos que hayan logrado su registro de conformidad con el procedimiento establecido en el párrafo anterior, deberán atender una sesión informativa virtual el 4 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas, hora del centro de México, que se llevará a cabo en las instalaciones del IEPC Jalisco, en donde se aclarará cualquier duda acerca de la presente convocatoria. En la sesión se hará el sorteo de las premisas de los debates, por lo que es imperativo que al menos con uno de los integrantes de los equipos participantes esté al pendiente de la transmisión. El resultado del sorteo será inapelable, a excepción de que el comité organizador determine que un equipo no debata dos veces la misma premisa. La sesión se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom.

II. CONCEPTOS GENERALES DEL DEBATE.

- a) **Premisa:** Es el enunciado estructurado de forma afirmativa, que indica el tema a debatir.
- b) **Definición:** Es la explicación que las personas debatientes otorgan acerca de la premisa.
- c) **Argumentos:** Conjunto de aseveraciones que demuestran una verdad razonable, generalmente conformados por una afirmación, un razonamiento y una evidencia.
- d) **Réplica:** Se entiende como la acción de responder los argumentos del debatiante contrario, mediante argumentos verdaderos y razonables.
- e) **Refutación:** Es la acción de argumentar o probar para demostrar las debilidades de los argumentos y razonamientos del debatiante contrario.
- f) **Solución o propuesta:** Es la idea que las personas debatientes proponen para mejorar las condiciones planteadas en las posturas de la premisa.
- g) **Viabilidad de la propuesta:** Las soluciones y propuestas planteadas por las personas debatientes, deben estar basadas indudablemente en la realidad, así como en su legalidad y utilidad social.
- h) **Argumentos demostrativos:** Son aquellos que la persona debatiante asume y puede probar. Los argumentos demostrativos comprenden la utilización de referencias comprobables en todo momento, tales como trabajos científicos, investigaciones, obras literarias, etcétera.
- i) **Preparación y dominio temático:** Las personas debatientes en todo momento deben demostrar una verdadera preparación al exponer los argumentos necesarios para defender la postura.

III. MODELO DEL DEBATE.

Etapas del debate		
Introducción. 4 minutos para cada equipo	En esta etapa cada debatiante debe plantear la definición de la premisa —de conformidad con la postura que defiende—, así como exponer inicialmente argumentos introductorios, sin atacar la postura contraria.	A favor y en contra
Receso 1 minuto		
Réplica dinámica. 20 minutos en total	La réplica dinámica consiste en un interrogatorio cruzado, donde las personas debatientes tienen la oportunidad de refutar y reconstruir sus argumentos, con la finalidad de obtener información que ayude a anular la postura contraria.	A favor y en contra
Receso 1 minuto		
Conclusión. 4 minutos para cada equipo	La etapa de la conclusión consiste en aterrizar los puntos controvertidos en la etapa de réplica dinámica, así como exponer una síntesis de lo tratado. En esta etapa no se puede atacar la postura contraria.	A favor y en contra

Tiempo total del debate: 40 minutos

IV. DE LA MODERACIÓN.

Cada debate será guiado por una persona denominada moderador o moderadora, quien será designada por el comité organizador. Sus funciones serán las siguientes:

- Realizar el sorteo de la postura y turno de inicio de las personas debatientes.
- Dar lectura a las reglas y aspectos a calificar.

- Controlar el tiempo de cada una de las etapas del debate.
- Ceder la palabra.
- Recomendar al jurado sanciones por conductas irregulares o irrespetuosas. La recomendación de sanción será con puntos negativos, de conformidad con la boleta de calificación. Los puntos negativos serán uno por cada recomendación.
- Realizar la sumatoria de las boletas de calificación de cada una de las personas del jurado.

V. PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL DEBATE.

- 5 minutos antes del inicio del debate, la moderadora o el moderador llamará a las personas debatientes para realizar el sorteo de la postura, ambos equipos deberán prepararse para defender la postura tanto a favor como en contra. De igual manera se sorteará qué postura será la primera en comenzar el debate.
- Después de cada etapa del debate, las personas debatientes tendrán 1 minuto de receso para ajustar su estrategia o argumentos a debatir.
- En la etapa de réplica dinámica, las intervenciones serán a partir de la cesión de la palabra por parte de la moderación, en primer lugar, hacia el equipo que no comenzó su intervención en el debate. La moderadora o el moderador considerará el tiempo de cada intervención para terminar la idea debatida.
- Durante el desarrollo del debate, las personas debatientes deberán abstenerse de utilizar palabras ofensivas o lenguaje soez, así como ataques personales.
- La moderadora o el moderador avisará a las personas debatientes 30 segundos antes de que se acabe el tiempo de cada etapa, mediante el sonido de una campana.

VI. DE LAS PREMISAS A DEBATIR.

1. Sin paz no hay democracia.
2. El Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales Electorales son necesarios para fortalecer la democracia en México.
3. Las candidaturas independientes deben ser fortalecidas en el sistema representativo democrático y se deben flexibilizar los procedimientos para contener bajo esa modalidad.
4. El actual modelo de comunicación política permite a la ciudadanía conocer de manera efectiva las propuestas de las candidatas y los candidatos que contendrán en una elección.
5. La segunda vuelta electoral en la elección presidencial representa una solución para legitimarla.
6. La juventud mexicana se encuentra representada efectivamente en la política nacional.
7. El uso de urnas electrónicas garantiza la certeza en las elecciones y representa una reducción considerable en los costos de los materiales electorales.
8. Las redes sociales son una herramienta útil para el empoderamiento de la ciudadanía en México.
9. El marco jurídico actual es suficiente para garantizar la paridad de género en la representación política en los cargos de elección popular.
10. El marco jurídico actual permite que las personas y las comunidades indígenas participen en la toma de decisiones de su comunidad.
11. El marco jurídico actual garantiza la inclusión de los niños, las niñas y las personas con discapacidad en la toma de decisiones.
12. La *Reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género* es suficiente para garantizar los derechos de las mujeres.
13. El voto por internet garantiza la certeza y eficacia en las elecciones mexicanas.
14. El marco jurídico actual es suficiente para garantizar la participación de las personas mexicanas residentes en el extranjero en la vida política mexicana.
15. La revocación de mandato es un mecanismo de participación ciudadana que mejora la calidad de nuestra democracia.
16. La consulta popular, el plebiscito, la iniciativa ciudadana y el referéndum son mecanismos de participación ciudadana que mejoran la calidad de nuestra democracia.
17. En México, el gobierno toma en consideración las opiniones de la ciudadanía para la toma de decisiones.
18. Es necesario para gobernar un país como México que las personas expertas tomen las decisiones.
19. En algunas circunstancias, un gobierno no democrático puede dar mejores resultados.
20. La cultura de la paz es la forma ideal de reducir los conflictos vecinales.
21. La juventud mexicana es responsable del futuro del país.
22. Los servicios públicos de buena calidad ayudan a mejorar a la sociedad.
23. La participación política de las personas debe seguir con el límite de edad de los 18 años en adelante.

VII. DEL JURADO

1. El jurado calificador estará compuesto por tres personas expertas en las premisas a debatir, así como en argumentación y debate. Las personas que integrarán el jurado serán designadas por el comité organizador.
2. La boleta de calificación estará compuesta por los conceptos generales del debate, así como el apartado de sanciones. El modelo de la boleta es parte integral de la presente convocatoria y se encuentra en el Anexo II. Dicha boleta se llenará en un formulario de Google Forms y se conocerán los resultados en tiempo real por parte del moderador, quien dará a conocer el puntaje obtenido por cada debatiante.
3. El jurado deberá tomar en consideración las recomendaciones de sanciones por parte del moderador y esto podrá reflejarse en la calificación final.
4. El resultado que emita el jurado calificador será inapelable.
5. El jurado podrá dar un punto de desempate a la persona debatiante que así considere, de conformidad con su percepción propia. Este punto se refleja en la boleta de calificación.

VIII. CELEBRACIÓN DE DEBATES

El concurso de debate universitario se realizará en las instalaciones de un centro educativo o cultural en el estado de Jalisco, en el área metropolitana de Guadalajara.

Se desarrollará en etapas divididas en jornadas. La primera se llevará a cabo en dos días, y consistirá en la participación de cada equipo en dos debates. Su desempeño se calificará con puntaje. Al final de la eliminatoria, los cuatro equipos que obtengan el mayor puntaje son los que pasarán a las semifinales.

La tercera y última jornada se denominan semifinales y final, las semifinales constan de dos debates simultáneos, en los que la eliminación será directa; es decir, en cada semifinal los equipos que obtengan el mayor puntaje pasarán a la final. De los dos equipos que hayan perdido la semifinal, ganará el tercer lugar que haya obtenido el mayor puntaje en la semifinal que haya participado y no haya pasado a la final.

La final será debatida por los dos equipos que hayan ganado su respectiva semifinal y el que obtenga el mayor puntaje ganará el primer lugar.

El calendario de las jornadas se encuentra en el Anexo I y es parte integral de la presente convocatoria.

IX. FECHAS

Inscripción: la presente convocatoria queda abierta al momento de su publicación y hasta las 15:00 horas del día 31 de octubre de 2022.

La sesión informativa será el 4 de noviembre de 2022, en la que se sortearán las premisas de los debates y el número de equipo, de conformidad con la figura del Anexo I. La inasistencia (virtual) de alguna persona de los equipos participantes no afectará el desarrollo del sorteo, cuyo resultado será inapelable.

Las eliminatorias, semifinales y final serán los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2022, en las instalaciones de algún centro escolar o cultural del área metropolitana de Guadalajara, que se dará a conocer con oportunidad a todas las personas integrantes de los equipos, de conformidad con lo establecido en el punto VIII de la presente convocatoria. Al término de la segunda jornada eliminatoria se realizará un sorteo de los cuatro equipos que hayan obtenido el puntaje más alto, resultado de las dos jornadas de eliminatorias, para determinar las semifinales.

En caso de inasistencia a los debates programados, los equipos perderán el debate y al equipo ganador se le otorgará la totalidad de puntos posibles en la boleta de calificación, que es de 40, y al sumarse las tres boletas, es decir, una por cada persona del jurado, dará un total de 120 puntos a favor. Los equipos deberán tomar las medidas necesarias para estar puntualmente al día y la hora programadas para el debate. La tolerancia será de 5 minutos.

En caso de que alguna persona integrante de algún equipo no asista, el equipo debatirá con las personas que sí hayan asistido, debiendo estar al menos una persona.

X. PREMIOS

- **Primer lugar:** 12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.) por equipo.
- **Segundo lugar:** 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) por equipo.
- **Tercer lugar:** 8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.) por equipo.

XI. LOS ASUNTOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS POR EL COMITÉ ORGANIZADOR.

Puntos de contacto:

- Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias, director de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en el correo electrónico [carlos.aguirre@iepcjalisco.org.mx](mailto:carlos.aguirre@iepcjalisco.org.mx); y el número de teléfono 33 4445 8450, extensión 3735

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, octubre de 2022  
El comité organizador

Paula Ramírez Hóhne  
Consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

Keila Jochebed Juárez González  
Titular de la Dirección de Juventudes del Gobierno del Estado de Jalisco

ANEXO I CALENDARIO DE JORNADAS

Jornada 1, 22 de noviembre 2022				
Equipo	Debate	Equipo	Horario	Premisa
Equipo 1	Debate 1	Equipo 2	9:00 a 10:00	1
Equipo 4	Debate 2	Equipo 3	10:00 a 11:00	2
Equipo 5	Debate 3	Equipo 6	11:00 a 12:00	3
Equipo 7	Debate 4	Equipo 8	12:00 a 13:00	4
Equipo 9	Debate 5	Equipo 10	13:00 a 14:00	5
Equipo 11	Debate 6	Equipo 12	15:00 a 16:00	6
Equipo 13	Debate 7	Equipo 14	16:00 a 17:00	7
Equipo 15	Debate 8	Equipo 16	17:00 a 18:00	8
Jornada 2, 23 de noviembre 2022				
Equipo 16	Debate 9	Equipo 14	9:00 a 10:00	9
Equipo 15	Debate 10	Equipo 13	10:00 a 11:00	10
Equipo 12	Debate 11	Equipo 10	11:00 a 12:00	11
Equipo 9	Debate 12	Equipo 8	12:00 a 13:00	12
Equipo 11	Debate 13	Equipo 7	13:00 a 14:00	13
Equipo 6	Debate 14	Equipo 4	15:00 a 16:00	14
Equipo 5	Debate 15	Equipo 2	16:00 a 17:00	15
Equipo 3	Debate 16	Equipo 1	17:00 a 18:00	16
Jornada 3, Semifinal y final, 24 de noviembre 2022				
Equipo	Eliminatoria	Equipo	Horario	Premisa
Equipo	Semifinal 1	Equipo	10:00 a 11:00	17
Equipo	Semifinal 2	Equipo	10:00 a 11:00	17
Equipo	Final	Equipo	13:00 a 14:00	18

Nota: El número de premisa es demostrativo. La premisa correspondiente a cada debate se sorteará en la reunión informativa que se celebrará el día 4 de noviembre de 2022.

ANEXO II Boleta de calificación

Boleta de calificaciones					
Instrucciones de llenado: Cada miembro del jurado deberá realizar una marca en la casilla correspondiente, de conformidad con la apreciación sobre el desempeño de los equipos debatientes.					
Fecha	Sede	Equipo	Postura		
TABLA DE CALIFICACIONES					
Conceptos	Calificación (se evaluará cada concepto del 1 al 5 con una marca en la casilla correspondiente).				
	Deficiente 1	Regular 2	Buena 3	Muy buena 4	Excelente 5
Introducción.					
Réplica y refutación (habilidad en la presentación de los argumentos, contrargumentos, conexiones lógicas).					
Argumentación (los argumentos utilizados por el equipo, demuestran una verdad razonable, así como evidencias).					
Preparación y dominio temático (el equipo en todo momento demuestra una verdadera preparación al exponer los argumentos necesarios para defender la postura).					
Defensa clara de la postura (habilidad conforme al sorteo).					
Viabilidad de la propuesta (la o las soluciones y propuestas planteadas por el equipo, indudablemente deben estar basadas en la realidad, así como en su legalidad y utilidad social).					
Lenguaje corporal y presencia de los integrantes.					
Resultado de la calificación (se sumará el puntaje de cada casilla así como el punto adicional de participación de todos los integrantes, en su caso se restarán los puntos de penalización).					
<small>Nota: En los siguientes apartados deben ser anotados nombres de cada persona integrante del equipo y se calificará individualmente de acuerdo a su desempeño en dicho rubro. La calificación de sistema se obtiene a la suma de los puntos en general, con el fin de determinar la premisa que mejor desempeño tuvo el equipo.</small>					
Nombre					
Apellido					
Nombre y firma del Jurado					